

persticioso, y su objeto único el de exterminar la raza liberal, á que se suponía nuevamente supeditado el rey? ¿O envolvía además otro pensamiento político, encerraba otro plan, y se proponía otros fines no menos siniestros que los que se proclamaban, y altamente criminales? De cierto muchos de los mismos rebeldes ni lo sabían ni lo imaginaban; los instigadores misteriosos del movimiento habían tenido la hipócrita precaución de ocultarlo; mas no lo ignoraban algunos de los jefes más caracterizados de la rebelión, los cuales al ver la resuelta actitud del rey que no esperaban, al encontrarse solos y abandonados de los altos personajes á cuyas sugestiones ellos habían obedecido, al verse perseguidos y tratados con un rigor que los sorprendía, en su despecho y en el desahogo caloroso de sus quejas revelaban los nombres de sus elevados cómplices y descubrieron la verdadera enseña de la revolución, que era el proyecto de entronizar á don Carlos.

Fué, pues, el oculto móvil de la sublevación de Cataluña un carlismo vergonzante, que careció de valor para desplegar abiertamente su bandera, y aun quiso recogerla y replegarla en vista de la resolución de Fernando, que marchó seguro de atajar la revolución con su presencia, porque conocía sus elementos, y estaba cierto de que la conciencia de su hermano se negaba á autorizar todo designio de elevarle al trono mientras el rey viviese, en la seguridad de

sucedarle en su día. Mas á pesar de todas las hipocresías y simulaciones, el instinto público no se engañó en dar el carácter de carlista á la rebelión de los catalanes agraviados, y no habían de trascurrir muchos años sin que se viera que aquella enseña claramente enarbolada era la misma que el año 25 había intentado tremolar Bessières, y el 27 ya menos embozadamente y con más terrible y amenazador aparato se levantó en Cataluña.

Generalizada en todo el Principado aquella sublevación, contando con numerosa fuerza material, y teniendo en su favor el espíritu del país, pero torpemente dirigida, como entregada á hombres vulgares, aunque valerosos, como eran los caudillos de la gente armada, y á personas de escasa instrucción y corta capacidad, como los individuos de las juntas, incluso los eclesiásticos, que de ser de pocas letras daban muchas y evidentes señales, fué más pronto vencida y sofocada de lo que había hecho temer y era de esperar. Los castigos fueron crueles y horribles, y no se libraron de la muerte los que deponiendo las armas se habían acogido á la real clemencia. El brazo de hierro del conde de España cayó sobre aquellos desgraciados aplastándolos sin conmiseración. Los suplicios de Tarragona, aquellas tenebrosas ejecuciones, con su fúnebre aparato de cañonazos, horcas y banderas negras, sistema favorito del tétrico y descorazonado conde de España, fueron para los jefes de los

agraviados una cruelísima y horrible, pero como providencial expiación del implacable rigor, de la feroz crueldad, del plan de exterminio de los liberales por ellos proclamado.

Quedó, pues, domada por estos medios la insurrección, y pacificada Cataluña. Que el suceso no sorprendió á Fernando, como quien ni ignoraba el proyecto ni desconocía sus autores, cosa es que bien podía afirmarse. Pero que él mismo, no ageno á su preparación y desarrollo, le diese aliento y vida para tener con qué cohonestar su resistencia á las reformas políticas que le aconsejaba y aun exigía la Francia, no nos atrevemos nosotros á asegurarlo. Sospecharonlo, no obstante, muchos, fundados acaso solamente en el carácter del monarca y en el misterioso manejo é indescifrable conducta del ministro favorito que le acompañaba.

Fuese de esto lo que quisiera, tranquilo el Principado, pudo el rey, en unión con la virtuosa reina Amalia, que había ido á reunírsele en Valencia, disfrutar ya con sosiego, así en aquella ciudad, como en Tarragona y Barcelona, donde fueron después, de las fiestas y espectáculos, de las aclamaciones populares, y de las manifestaciones de regocijo con que en todas partes eran agasajados. Pudieron también visitar otras provincias de España, siendo objeto de las mismas demostraciones de afecto y de júbilo, y regresar á la corte, donde después de un año de ausencia, les espe-

raba una recepción no menos halagüeña y satisfactoria, siendo este período una especie de venturosa tregua y de feliz descanso de las agitaciones y disturbios de este laborioso reinado.

Tomó la política, como anunciamos ántes, aunque desgraciadamente no por mucho tiempo, distinta y más apacible fisonomía. El estremado castigo y riguroso escarmiento de los apostólicos y ultra-realistas catalanes pareció haber asustado y como encogido á los hombres del partido más reaccionario, logrando cierto respiro los liberales, blanco exclusivo hasta entonces de todos los rigores. Fernando comenzó por primera vez á aparecer, no como el jefe apasionado y rencoroso de una parcialidad, sino como el soberano de todos, conforme á un monarca cumplía. Sin variar la forma de gobierno, ni desprenderse del absolutismo, sino por el contrario siendo más absoluto que nunca, notóse en su proceder cierta templanza, que para su bien y el de la nación habría sido altamente provechoso que la adoptara desde el principio. No se mitigó la severidad con los que intentasen alterar el orden, pero se permitía hablar, y aun se toleraba murmurar á los pacíficos: hasta se iba dando entrada en el ejército y en las oficinas á los constitucionales de menos subido temple.

Merced á este cambio de conducta política, y á la acertada gestión de la hacienda del ministro Ballesteros, inteligente y laborioso hacendista, y el más tole-

rante de los ministros de Fernando VII., ó más bien ageno á los bandos políticos y atento solo á la buena administracion económica, alcanzó el tesoro español una situacion desahogada, admirable para aquellos tiempos, y cual en los dos últimos reinados no se habia visto. Pagábase puntualmente al ejército, á los empleados, y á todos los que tenian derechos y haberes que percibir del tesoro; limitadas todo lo posible las necesidades, el presupuesto del Estado era corto, pero se consiguió el desideratum económico de nivelar el de gastos con el de ingresos, y nuestro crédito se elevó á grande altura en los mercados extranjeros. Con esto y con haber aflojado el rigor y la tirantez y la intolerancia de ántes, así en las materias religiosas como en las políticas, y con estar los españoles tan cansados de revueltas, y de desventuras los constitucionales, ibase aviniendo y conformando la nacion, y hasta parecia en general relativamente bueno el gobierno de Fernando en este período.

Los sucesos exteriores tampoco inquietaban al rey en este tiempo. Lo que acontecia en las dos naciones limítrofes, que era lo que más podia afectar á la nuestra, lo uno no era bastante todavía para inspirarle inmediatos temores, lo otro favorecia al tranquilo ejercicio de su poder absoluto. Aunque se vislumbraba en Francia una tendencia y una esperanza de cambio en favor del partido constitucional, no bastaba á influir en España de modo que pudiera peli-

grar por el otro lado del Pirineo su forma de gobierno; mientras la mudanza ocurrida en Portugal, la contrarrevolucion hecha por don Miguel, y el despotismo entronizado por aquel príncipe, hacian desaparecer las inquietudes que por el lado de la frontera portuguesa habia inspirado ántes al monarca español el establecimiento de la Carta constitucional en aquel reino. Lo que pasaba en regiones más remotas ni infundia recelos, ni podia influir entonces en la suerte y en la marcha política de nuestra patria.

Excelente ocasion para que Fernando hubiera podido seguir la conducta prudente y conciliadora que por primera vez habia inaugurado, si obedeciendo todavía á antiguos instintos, no conservára dos elementos terribles de reaccion, el uno cerca de sí y á su lado, el otro más lejos, el uno en el ministerio, el otro al frente de una importantísima provincia, Calomarde y el conde de España, ambos dictando, cada uno en su esfera, medidas atroces, de escandaloso retroceso las primeras, de repugnante ferocidad las segundas.

Calomarde, lisonjeando de nuevo á los carlistas; privilegiando á los realistas hasta igualarlos á los nobles, prohibiendo la entrada en la córte á los liberales impurificados; privando á los espontaneados de los grados y honores ántes por él mismo restituidos; restableciendo en algunas provincias las terribles comisiones militares, estaba siendo, como lo habia sido

siempre, el alma y el apoyo y el genio alentador del bando apostólico y sanguinario, que se creía ya poco menos que extinguido.

El conde de España en Barcelona, allí donde los liberales, merced á la guarnicion francesa, habian vivido algo menos hostigados; allí, ahora que en otras partes gozaban de algun respiro, allí el conde de España, despues de acabada la guerra de los carlistas, habia emprendido y seguia contra los liberales aquella horrible, sangrienta, rencorosa y bárbara persecucion que le dió tan funesta celebridad. Episodio pavoroso, que no es posible recordar sin afligirse, sin estremecerse y sin indignarse; lúgubre y sombrío período, negro y melancólico cuadro de tragedias y catástrofes, de tormentos y martirios, de tenebrosas ejecuciones, de sangrientas monstruosidades, que apenas pueden concebirse, y que solo hemos podido explicar en nuestra historia imaginándonos al procónsul de Cataluña como un delirante, como un frenético, como un desjuiciado poseido de una manía, de la manía horrible de verter sangre y de gozar en derramarla. Largo catálogo de víctimas, de desesperacion y suicidio unas, de asfixia en fétidos calabozos otras, y otras en afrentoso patíbulo, se agregó en este período al martirologio de los sacrificados por la idea liberal. Iban ya trascurridos seis años de reaccion absolutista. Mediaba el 1829. ¿No habria de tener nunca término la época de la expiacion?

Siempre hemos admirado, y no es esta la ocasion en que ménos, los caminos, desconocidos al entendimiento humano, por donde la Providencia conduce y guía los sucesos y los endereza á los fines que tiene decretados en su insondable sabiduría. A veces, como ahora, un acontecimiento que parece á todos infausto y triste, prepara un cambio lisonjero y un halagüeño porvenir á toda una nacion. La sentida muerte de la reina María Amalia, tercera esposa de Fernando VII., dejándole, como las anteriores, sin sucesion directa al trono, parecia asegurar sin contradiccion la de su hermano Carlos á la corona, y con ella el triunfo y el predominio definitivo del partido político que prematuramente habia intentado aclamarle, así como quitaba toda esperanza de que volviera á prevalecer el bando liberal, ni siquiera á ser medianamente tolerados los constitucionales. La edad del rey, sus largos padecimientos morales y sus achaques físicos, hacian improbable que pensase en nuevo matrimonio, y dado que pensára, tampoco era muy verosímil que lograra ya sucesion. Todo, pues, sonreia á los hombres de la parcialidad apostólica, que por ello se ostentaban engreidos, y todo cooperaba á entristecer y descorazonar á los liberales, apenas habian comenzado á disfrutar las dulzuras de un corto sosiego tras amarguras de larga duracion.

Pero á todos sorprende, y todo cambia al ver á Fernando, á quien sus hábitos y costumbres hacian

violento vivir sin una compañera, mostrarse resuelto á contraer nuevas nupcias. En vano pretende disuadirle y apartarle de tál pensamiento el partido ultrarealista. Frustrado este propósito ante la resolución del rey, trabaja por inclinarle á la elección de una princesa cuyas ideas é intereses la hagan adicta al bando de don Carlos: la esposa de este príncipe, señora de vehementes pasiones y verdadero jefe de aquella parcialidad, pone en ello afanoso ahinco. Pero con no menor empeño y en contrario sentido se mueve la esposá del hermano segundo del rey, señora de no menos impetuosos afectos. Ayudan á las ilustres competidoras los parciales de cada una. Triunfa esta última en la contienda: Fernando fija su elección en la princesa María Cristina de Nápoles, su sobrina carnal, y hermana de aquella, cuya belleza atestigua aunque imperfectamente su retrato, cuya dulzura, amabilidad y claro talento pregonan la fama. Con esto, y con el rumor de ser la elegida inclinada á la causa constitucional, la vencida infanta, que vé desvanecerse su risueña esperanza de sentarse pronto en el trono español con su marido, se entrega al enojo de la mujer ambiciosa y desairada: sus partidarios apelan á la calumnia para desconceptuar á la futura reina: pero Fernando menosprecia las malévolas habilllas; insiste en su propósito; estipúlase el enlace, los esponsales se celebran, y María Cristina de Nápoles viene á ser reina de España. La juventud, la gracia y

el talento cautivan el corazón del régio consorté, y la dulzura de Cristina ejerce un natural influjo y saludable ascendiente en el ánimo de Fernando (fines de 1829).

Esta novedad disgusta profundamente á los realistas estremados, que de cierto ven ir en descenso su preponderancia, y demorarse por tiempo indefinido, tal vez desaparecer para siempre su anhelo de ver ceñido de la real diadema al príncipe su favorito. Los liberales por el contrario sienten una alegría instintiva: sin prendas ni seguridades de mejorar de fortuna, tienen el presentimiento de que el cambio ha de serles favorable. Las noticias, aunque vagas, de las tendencias políticas de la nueva reina; palabras de afabilidad dichas á los emigrados que la saludaron y la felicitaron antes de entrar en el suelo español; sus dulces modales, y la misma desazon y desabrimiento de los realistas, si no les dan certidumbre ni confianza, les infunden esperanzas no locas. Por lo mismo sus demostraciones de afecto y de adhesión revelan una sinceridad que contrasta con las tibias y como forzadas de los hombres del opuesto bando. No se oculta esta diferencia al claro entendimiento de la jóven Cristina, y su razón y su corazón la llevan naturalmente á favorecer y distinguir á aquellos en quienes ve más sincero cariño.

Confiaban aún los carlistas en que Fernando no habria de tener prole, atendido su estado valetu-

dinario: esperanza que solo les duró los pocos meses que tardó la reina en sentir los síntomas mas halagüeños para la que anhela ser madre, y tan lisonjeros para el rey como de desesperacion para don Carlos y su partido. Buscando éstos todavía razones con apariencia de legales que condujeran á sus fines, creyeron hallar una, al menos para el caso en que lo que la reina llevaba en su seno fuese hembra, en el Auto Acordado de Felipe V., que alteraba la ley de sucesion respecto á las hembras, contra el voto general y con repugnancia de la nacion introducido en España, no muy solemnemente revocado después, y por tanto á juicio de algunos vigente. Pero Fernando, bien aconsejado esta vez, se previene oportunamente contra este último recurso de la ambicion y de la malicia; reviste la derogacion del Auto Acordado de todas las formas y solemnidades que pudieran faltarle; publica la Pragmática-sancion de su augusto padre; restablece las antiguas leyes de Castilla en punto á sucesion; y fija de un modo terminante y claro el derecho. Los realistas templados, los realistas de Fernando se alegran; los liberales lo aplauden; los realistas apostólicos, los realistas de don Carlos lo reciben con rabiosa indignacion. Ni aun la apariencia de legalidad les queda ya para cohonestar sus proyectos: no les resta sino la postrera apelacion de la injusticia, la fuerza.

En este estado se verifica el acontecimiento por

todos con viva ansiedad y con opuestas aspiraciones y contrarios afectos esperado. La bandera nacional y el estampido del cañon, con gran contentamiento de unos, con gran pesadumbre de otros, anuncia á los españoles que la reina Cristina ha dado á luz el primer fruto de su matrimonio, y que Fernando VII. ha logrado sucesion directa á la corona (1830). El régio vástago es la princesa Isabel, la que está destinada por la Providencia y por las leyes de Castilla á ser reina de España. ¿Lo será sin contradiccion? Nó; grandes contrariedades rodearán y fuertes sacudimientos conmoverán todavía la cuna en que se mece la tierna y augusta princesa. Pero el que desde lo alto dirige con mano omnipotente los destinos de las sociedades humanas, y las encamina hácia el progreso y la perfeccion, no sin hacerlas pasar á veces por rudas pruebas y combates, para que mejor sepan agradecer su benéfico y providencial influjo, hará que la fuerza venga tambien en apoyo del derecho, para que el triunfo en una lucha material, para que la voluntad probada de los pueblos sellada con el martirio y con la sangre, robustezca la legitimidad de la tradicion, de la herencia y de las leyes, y no falte ningun orden de derechos y de títulos á la que está llamada á sentarse para el bien de España en el trono de San Fernando.